



## CIRCULAR DE VOLEIBOL JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

### TEMPORADA 2020-2021

El desarrollo de esta competición estará subordinado a la situación derivada de la pandemia, a las indicaciones y protocolos que en cada momento aprueben las autoridades sanitarias y deportivas, con el fin de garantizar la protección y prevención de la salud frente a la Covid-19. Todo ello puede afectar tanto al sistema de participación como a la duración de los partidos, así como a la propia estructura de ligas y divisiones. No obstante, en principio se mantiene la propuesta de ediciones anteriores:

#### 1) FECHA Y FÓRMULA DE INSCRIPCIÓN.

La inscripción en la competición en los Juegos Deportivos Municipales 2020-2021 consta de dos fases:

- a) Inscripción de equipos: on-line, (no existiendo la posibilidad de realizarla presencialmente): entre el 10 de septiembre al 12 de octubre de 2020.
- b) Inscripción de jugadores/as, entrenadores/as y/o delegados/as: antes del martes previo a la primera jornada (19-10-2020).

#### 2) GRUPOS DE DEPORTES.

Esta modalidad queda incluida en el grupo A.

#### 3) CATEGORÍAS CONVOCADAS.

Se convoca para las categorías: Peque, Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil, Senior, Veterano y Personas con discapacidad.

La categoría Peque no se disputará bajo formato competitivo. Se organizarán de 4 a 7 concentraciones. Los/las deportistas de categoría Peque no podrán inscribirse en equipos de categoría Prebenjamín.

#### 4) FECHAS DE LA COMPETICIÓN.

1ª J 10/04

2ª J 17/04

3ª J 24/04 (FERIA)

01/05 RECUPERACION

4ª J 08/05

5ª J 15/05

6ª J 22/05

29/05 RECUPERACION

7ª J 05/06

#### 5) LUGAR.

Centros deportivos, instalaciones deportivas de centros educativos y/o clubes del municipio de Sevilla.

#### 6) CONCEPTOS DE PAGO.

- a) Alquiler de instalaciones: aquellos equipos que no cuenten con terreno propio podrán solicitar la reserva de instalación del IMD, preferentemente en el Distrito donde se hayan inscrito (importes según la OMPP 2020 y 2021).
- b) Arbitrajes: categoría Juvenil, Senior y Veterano, al 50% cada equipo

#### 7) FÓRMULA DE INSCRIPCIÓN.

La inscripción de Juegos Deportivos Municipales se realizará como equipo.

## 8) NUMERO DE DEPORTISTAS POR EQUIPO.

Para poder iniciar la competición, cada equipo deberá inscribir un mínimo de 6 licencias en Minivoley y 8 en Voleibol. En ambas modalidades el máximo es de 15 licencias.

- a) Voleibol: el mínimo permitido para poder celebrar un encuentro será de 6 jugadores/as, excepto para la categoría Cadete, Juvenil, Senior y Veterano que, si se inscribiesen 2 líberos, el mínimo de jugadores/as sería en este caso de 8. Si se inscribiese un solo líbero, el número de jugadores/as mínimo quedará establecido en 7. Se inscribirán 14 jugadores/as como máximo en acta.
- b) Minivoley: el mínimo permitido para poder celebrar un encuentro será de 4 jugadores/as. Se inscribirán 12 jugadores/as como máximo en acta. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 12) de esta normativa.

## 9) TIPO DE SISTEMA DE COMPETICIÓN/PARTICIPACIÓN.

- a) Categorías Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil y Senior: sistema de liga, con grupos de 5 a 8 equipos y un máximo de dos fases, a determinar por el Distrito. Senior femenino: División de Honor, Primera División y Segunda División.
- b) Peques: Se organizarán de 4 a 7 concentraciones a lo largo de la temporada, con un formato no competitivo. En caso de no existir equipos suficientes, se ofrecerá a los inscritos, jornadas multideportivas con otros deportes (Baloncesto, Fútbol Sala).

## 10) REGLAS DE JUEGO APLICABLES.

- a) En los encuentros de categoría Infantil, Cadete, Juvenil, Senior y Veterano será de aplicación las Reglas Oficiales de Juego de la FIVB 2019-2020.
- b) Los encuentros de categoría Prebenjamín, Benjamín y Alevín se disputarán con Reglas de Juego de Minivoley.
- c) A fin de fomentar la participación masculina en este deporte, en aquellos casos que no exista el número mínimo de equipos inscritos para el desarrollo de la competición mixta en las categorías Alevín, Infantil y Cadete, se permitirá la participación de dichos equipos en las ligas de categoría femenina según los siguientes criterios:
  - Que existan plazas disponibles en cada grupo: se tendrá en cuenta el orden de inscripción.
  - Que exista consenso y conformidad de los clubes implicados
  - Los equipos participarán sin puntuación ni clasificación.
  - Se deja sin efecto la siguiente disposición de temporadas anteriores: *El cambio de género de un equipo de "femenino" a "mixto" se podrá solicitar hasta las 14:00 horas del martes anterior a la ANTEPENÚLTIMA jornada de la fase de distrito.* Se aplicará la Normativa General a este respecto.

## 11) VARIACIÓN SOBRE LAS REGLAS DE JUEGO APLICABLES.

Sistema de juego Minivoley (Prebenjamín, Benjamín y Alevín):

- El terreno de juego medirá 6 x 12 metros.
- La red estará colocada a una altura de 2 metros en las categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín.
- Cada equipo jugará con cuatro jugadores/as.
- Las categorías Prebenjamín y Benjamín serán categorías mixtas.

Sistema de juego Voleibol (Infantil a Veterano)

- Existirá la figura del "líbero" en las categorías Cadete, Juvenil, Senior y Veterano.

## 12) NORMATIVA DE SUSTITUCIONES

En las categorías de Prebenjamín, Benjamín y Alevín será de obligado cumplimiento la siguiente normativa:

- a) El número mínimo de jugadores/as será de **6** en las tres categorías y un máximo de **12**. Si un equipo presenta menos de 6 jugadores/as, el partido se celebrará, pero será de aplicación el apartado e).
- b) Ningún jugador/a puede realizar más de tres saques consecutivos, debiendo continuar el saque el siguiente jugador/a en pista por orden de rotación.
- c) No se podrán realizar sustituciones durante el set, salvo por causa imprevista (lesión, indisposición temporal, abandono del encuentro). El jugador/a sustituido/a no podrá volver a participar en el set. Ningún jugador/a puede disputar más de dos sets seguidos. Cada entrenador/a deberá realizar los cambios entre set de, **AL MENOS, LA MITAD DEL EQUIPO**, garantizando que todos los jugadores/as inscritos/as en Acta participen en el encuentro y no haya algún jugador/a que dispute más de dos sets consecutivos.
- d) En la categoría Prebenjamín y Benjamín se jugará siempre 3 sets. El último set se jugará a 25 puntos y diferencia de dos. En la categoría Alevín se jugará hasta 5 sets (al mejor de tres), en las mismas condiciones que la categoría Prebenjamín y Benjamín. En caso de que, tras los cuatro primeros sets el resultado sea de empate a dos, el último set se jugará a 15 puntos y diferencia de dos.
- e) El incumplimiento de estas disposiciones supondrá la pérdida del encuentro por el resultado mínimo (Ver Régimen Disciplinario de la Normativa General).

## 13) DURACIÓN DE LOS PARTIDOS.

Según las Reglas de la FIVB, a excepción de lo establecido en cuanto a calentamientos, ya que, en caso de ser Instalación Municipal deberá ser autorizado por IMD en función de horarios y/o disponibilidad de instalación. En las categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín se estará a lo dispuesto en el apartado 12) de esta Normativa.

## 14) SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

- a) Según Reglamento del deporte.
- b) Cuando el Comité de Competición acuerde aplicar el resultado mínimo, éste será de 3-0.
- c) Las puntuaciones que se otorgan según el resultado del encuentro será de:
  - Partido Ganado: 2 puntos. Partido Perdido: 1 punto. Partido no presentado: 0 punto.

## 15) ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN.

La competición de Voleibol Senior tendrá la siguiente estructura:

- a) **DIVISIÓN DE HONOR:**
  - Compuesta por 10 equipos.
  - Una vez finalizada la liga regular, para determinar los primeros puestos se celebrará una Final Four, enfrentándose 1º-4º y 2º-3º en Semifinales. Esta Fase se celebrará preferentemente en un fin de semana.
  - Descenderán a 1ª División los clasificados en los puestos 9º y 10º. **Derogado para esta Temporada.**
  - Jugarán Play-off de Ascenso/Permanencia los clasificados en los puestos 7º y 8º de División de Honor, contra los clasificados en los puestos 3º y 4º de Primera División. **Derogado para esta temporada.**
- b) **PRIMERA DIVISIÓN:**
  - Un Grupo de 1ª División de 10 equipos. Ascenderán a División de Honor los dos primeros clasificados. **Derogado para esta Temporada.**
  - Jugarán Play-off de Ascenso/Permanencia los clasificados en los puestos 3º y 4º de Primera División, contra los clasificados en los puestos 7º y 8º de División de Honor. **Derogado para esta Temporada.**
  - Descienden a 2ª División los cuatro últimos clasificados. **Derogado para esta Temporada.**

- El Play off de Ascenso-Permanencia se celebrará mediante una Final Four, enfrentándose 3º(1ªD) - 8º(DH) y 4º(1ªD) -- 7º(DH) en Semifinales. Esta Fase se celebrará preferentemente en un fin de semana. **Derogado para esta Temporada.**
- c) SEGUNDA DIVISIÓN:
- Con el resto de equipos inscritos, se confeccionarán tantos Grupos de 2ª División como se puedan conformar.
  - Ascenderán a 1ª División un total de cuatro equipos, según sistema a determinar dependiendo del número de Grupos. **Derogado para esta Temporada.**

**MODIFICACIÓN SISTEMA DE COMPETICIÓN PARA ESTA TEMPORADA:**

- **No hay ascensos ni descensos por tratarse de una competición con características especiales.**
- **En cada categoría, se formarán 2 grupos de 5 equipos por sorteo.**
- **Una primera fase de liga a una vuelta (5 jornadas)- Una segunda fase donde:**
  - **los 2 primeros equipos clasificados de cada grupo jugarán una semifinal y final.**
  - **los 3º clasificados de cada grupo jugarán para el 5º y 6º puesto**
  - **los 2 últimos equipos clasificados de cada grupo jugarán para el 7º, 8º, 9º y 10º puesto**

## 16) ALTURA DE LAS REDES.

| CATEGORIA                       | FEMENINO | MIXTO  |
|---------------------------------|----------|--------|
| PREBENJAMIN - BENJAMIN - ALEVIN | 2.00 m   | 2.00 m |
| INFANTIL                        | 2.10 m   | 2.24 m |
| CADETE                          | 2.18 m   | 2.37 m |
| JUVENIL – SENIOR - VETERANO     | 2.24 m   | 2.43 m |

## 17) ARTICULO 39 JDM. DEPORTIVIDAD

Este artículo queda derogado, por lo que no será obligatorio el saludo entre deportistas y técnicos, hasta que las autoridades sanitarias lo permitan.

**Esta circular está sujeta a posibles modificaciones en todos sus apartados según la evolución de la pandemia COVID-19**